

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4025 A CORUÑA

Edicto.

Doña Carlota Fernández Ambros, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de los de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1268/2010 se sigue, a instancia de Iria Rodríguez Añón, expediente para la Declaración de Fallecimiento de José Manuel Rodríguez Rojo, natural de Oza (Carballo), vecino de A Coruña, de 43 años de edad, quien se ausentó de su ultimo domicilio en fecha 26 de diciembre de 2008, no teniéndose de él noticias desde dicha fecha, ignorándose su paradero, acordándose por resolución del día de la fecha hacerlo público a efectos de lo establecido en el art. 2042 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil..

A Coruña, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria.

ID: A120005836-1